



Cómo combatir con eficacia la violencia contra la mujer

En todos los países del mundo, los Estados, las ONG y las organizaciones de la sociedad civil han establecido algunas prácticas prometedoras para prevenir o combatir la violencia contra la mujer, entre ellas: la promulgación de políticas y leyes inequívocas; la creación de sólidos mecanismos para el cumplimiento; la contratación de personal competente y con alta calificación; y la incorporación de muchos departamentos del gobierno y de la comunidad.

Según el Estudio a fondo del Secretario General sobre la violencia contra la mujer:

- El arma más eficaz para combatir la violencia contra la mujer es una clara demostración de compromiso político, mediante declaraciones de funcionarios de gobierno de alto nivel, apoyadas por medidas y por la asignación de recursos por el Estado.
- Es importante que la sociedad civil, y sobre todo las organizaciones de mujeres, participen en la formulación de leyes. Por ejemplo, la Ley sobre la violencia en el hogar de Mongolia, promulgada en mayo de 2004, fue resultado de la colaboración entre dos destacadas ONG de mujeres mongolas y el equipo de legisladores del Parlamento sobre violencia en el hogar.

Promulgación de leyes

- Muchos Estados han introducido en el país leyes que abordan distintas formas de violencia contra la mujer. Actualmente, 89 Estados cuentan con algunas disposiciones legislativas que abordan concretamente la violencia en el hogar. En al menos 104 Estados, se puede entablar juicio por violación en el matrimonio y en 90 Estados se ha aprobado de alguna forma una disposición legislativa contra el acoso sexual.
- Algunos Estados tienen leyes en las que se califica la violencia contra la mujer de violación de los derechos civiles o humanos. En la Ley de promoción de la igualdad y prevención de las discriminaciones injustas de Sudáfrica se reconoce explícitamente la violencia de género como discriminación injusta y se pide a los agentes sean públicos o no que promuevan la igualdad.
- Algunos Estados han promulgado leyes generales referidas concretamente a la violencia contra la mujer en que se prevén muchos tipos de recursos. En los Estados Unidos, la Ley sobre la violencia contra la mujer, de 1994, autorizó el apoyo federal a un amplio conjunto de iniciativas, entre ellas la capacitación de policías, jueces y fiscales; centros de acogida y programas de prevención de la violación; una línea telefónica directa a nivel nacional para casos urgentes; y una base de datos de todo el país.

Supervisión, revisión y reforma de la legislación

- La supervisión y evaluación de las leyes mediante mecanismos como los defensores de los derechos, los relatores y el mecanismo de igualdad entre los sexos, asegura su aplicación efectiva permanente. El Nepal y los Países Bajos cuentan con relatores nacionales que supervisan y vigilan las actividades de lucha contra la trata.
- La revisión y reforma de la legislación, basadas en la evaluación y la supervisión de la aplicación de las leyes, ha propiciado adelantos importantes. La violencia psicológica y económica se han incorporado ya en la definición jurídica de violencia en el hogar en algunos países, entre ellos Costa Rica, Guatemala, Honduras y Sudáfrica.

Aplicación de las leyes

- La aplicación de las leyes se fortalece con la capacitación obligatoria y sistemática de los funcionarios judiciales y los encargados de hacer cumplir la ley, que tenga en cuenta las cuestiones de género y la publicación de directrices y protocolos. El Organismo Nacional de la Policía de la República de Corea educa a su personal en las leyes sobre violencia en el hogar, los procedimientos para dar atender las comunicaciones y las medidas para proteger a las víctimas. En el Reino Unido, se han aprobado directrices para la policía, los trabajadores sociales y los educadores sobre cómo abordar los matrimonios forzados.

- Es importante que las mujeres conozcan la ley. En Timor Leste, Fokupers, una ONG, presta servicios de asistencia jurídica a las mujeres que son víctimas y aumenta la conciencia del público acerca de los derechos de la mujer amparados por la ley. Distribuye información a los órganos que prestan servicios, a las instituciones religiosas, a los organismos públicos y a los legisladores.

Perfeccionamiento de los sistemas de justicia penal

- La aplicación de políticas enérgicas de detención y enjuiciamiento y la imposición de penas apropiadas denuncian ante la sociedad que la violencia contra la mujer es un grave delito. En Australia, el Programa de intervención en casos de violencia familiar del ACT, un proyecto interinstitucional que trabaja con los fiscales en casos de violencia en el hogar, se ha registrado un aumento del 288% en el número de casos llevados ante los tribunales. En varios países, como Sri Lanka, se aplican penas mínimas por delitos como la violación.
- La salvaguarda de los derechos de las víctimas y la creación de un sistema que respete la intimidad, la dignidad y la autonomía de las víctimas y que facilite la presentación de informes es un principio importante de la buena práctica. Se están utilizando cada vez más procedimientos judiciales que protegen la intimidad de las víctimas durante el juicio, como permitir que se muestren las pruebas por videoconferencia o restringir el acceso a las salas durante juicios sobre violación en países como Finlandia, Irlanda, el Japón y el Nepal.

Prestación de servicios

- Se ha demostrado la eficacia de agrupar en una sola dependencia interinstitucional a los servicios de salud para las víctimas de la violencia en el hogar y la violencia sexual, al que se suele denominar “One-Stop Centre”. Establecido por primera vez en Malasia, este modelo se está utilizando ya en gran parte de Asia, así como en otros países, entre ellos Sudáfrica.
- Las líneas telefónicas de emergencia y los teléfonos de ayuda, habituales ya en muchos países, proporcionan una importante vía de acceso a sistemas de información y apoyo para las víctimas de la violencia contra la mujer. El Instituto Nacional de la Mujer de Costa Rica estableció una línea telefónica gratuita que funciona las 24 horas en 1997. La publicidad que se le dio al número aumentó considerablemente la cantidad de llamadas.
- Es importante velar por que las mujeres que huyen de situaciones violentas tengan acceso a centros de acogida que cumplan las normas de seguridad, para protegerlas de nuevos actos de violencia.
- Es indispensable que se presten servicios de asistencia jurídica a las mujeres que han sido víctimas de la violencia, incluso asistencia jurídica gratuita a las indigentes, para tratar de resolver los diversos problemas con que tropiezan. Pese a que las organizaciones de la sociedad civil suelen prestar esos servicios, es una buena práctica que el gobierno apoye esos proyectos.
- Para prestar servicios efectivos a las víctimas de la trata hace falta atender de inmediato a sus necesidades de protección, asistencia médica y jurídica y asesoramiento, sin dejar de tener presentes las complejidades de su situación. En Bosnia y Herzegovina, se ha reconocido oficialmente el trauma que sufren las víctimas de la trata, por eso las mujeres pasan 15 días en un hogar de acogida antes de ser entrevistadas.

Prevención de la violencia contra la mujer

- Son cada vez más los Estados que tratan de cambiar las actitudes y combaten la discriminación. En Dinamarca, se lanzó una amplia campaña oficial en todo el país en danés, inglés, árabe, turco y somalí.
- Las estrategias de movilización a nivel de comunidades pueden ser eficaces en la prevención de la violencia contra la mujer, si se coordinan para hacer participar a todas las instancias de la sociedad, que abarcan los representantes de los gobiernos municipales, los dirigentes comunitarios, las ONG y los grupos de mujeres. En el Alto Egipto, las ONG utilizaron la movilización de la comunidad para informar a los dirigentes locales y religiosos de los efectos adversos de la mutilación genital femenina e hicieron un llamamiento para que se pusiera fin a esta práctica.

Es vital la cooperación y la coordinación entre los organismos. El procedimiento utilizado en Singapur “Muchas manos para ayudar” prevé la distribución de un manual donde se señalan las funciones y responsabilidades de cada organismo participante en la red.

Pese a los progresos logrados en los últimos decenios, la violencia contra la mujer no ha recibido aún la prioridad que merece para propiciar un cambio importante. Los Estados no han reproducido ni institucionalizado aún muchos de los métodos innovadores probados por grupos de mujeres y ONG. Todos los activistas, incluidos los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil tienen que aplicar un criterio estratégico más aglutinador.

